



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 200 de 2020

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

VIOLENCIA DE GÉNERO Y SEXUAL

Mesa de Diálogo

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de setiembre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Verónica Mato.

Miembros: Señora Representante María de los Ángeles Fajardo Rieiro y señores Representantes Óscar Amigo Díaz y Martín Sodano.

Asiste: Señora Representante Valentina Delbono.

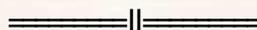
Invitados: Señor Representante Nacional César Vega.

Por la Unión de Trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social:
señoras Lucía La Buonora y Victoria Licandro.

Por Mercerizado - Sindicato Único de Trabajadores de Instituciones
Gremiales y Afines: señoras Ivanna Rodríguez y Lucía Gulisano y señor
Guillermo Troisi.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zicari.



SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con lo que establece el artículo 126 del Reglamento de la Cámara, procederemos a realizar la votación correspondiente para habilitar en el uso de la palabra a los señores diputados y señoras diputadas que no son miembros de esta Comisión.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

(Ingresan a sala las delegaciones)

—La Comisión de Derechos Humanos da la bienvenida a las señoras Lucía La Buonora y Victoria Licandro, en representación de la Unión de Trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social, y a las señoras Ivanna Rodríguez y Lucía Gulisano, y al señor Guillermo Troisi, en representación del Sindicato Único de Trabajadores de Instituciones Gremiales y Afines. De esta manera damos comienzo a esta segunda Mesa de Diálogo sobre Violencia de Género y Sexual. Lamentablemente, la foto de la concurrencia nos está diciendo cosas con respecto al diálogo y a lo que desde la Comisión propusimos. Recibimos una carta de parte de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, que fue repartida a los legisladores y al resto de las personas que hoy nos visitan. Además, en el día de ayer, recibimos la noticia de que la delegación del Ministerio de Desarrollo Social de Inmujeres no se iba a hacer presente en el día de hoy, es decir, de que no solamente no vendría la directora, sino ninguna otra persona por Inmujeres. Como dije, esto nos muestra una foto del tema que queríamos instalar. El objetivo de esta Mesa era entablar un diálogo entre las partes. Se pudo constatar -y se ve en las síntesis de las personas que hicieron uso de la palabra, tanto integrantes de las delegaciones, como representantes- la importancia de establecer un diálogo, un camino, y desde el Parlamento, desde lo legislativo, desde una Comisión como esta, que trabaja sobre los derechos humanos, es uno de nuestros objetivos entablar esos puentes entre la sociedad y sus distintos actores, más aún en un tema que nos interpela, como es el de la violencia contra las mujeres, que algunos dicen que es hasta una pandemia.

La propuesta que les quiero hacer es que hablemos de lo que nos dice justamente esta ausencia. Los objetivos obviamente eran otros. Ya escuchamos a todas las partes, vimos algunos puntos en común que plantearon las delegaciones con respecto a los plazos de los pliegos, a cuánto tiempo iba a demandar eso. También encontramos en todas las partes la convicción en cuanto a la necesidad de trabajar y a la responsabilidad del trabajo con relación a estos temas. Escuchamos la importancia que le dio la directora de Inmujeres a este tema, su compromiso con esta causa desde hace más de treinta años y también con que el presupuesto esté y se sigan realizando las actividades que se vienen haciendo. También se planteó, tanto por el Sutiga como por la Utmides, la necesidad y la importancia de seguir trabajando sobre lo territorial. Entonces, nuestra idea, en un principio, era que cada una de las partes pudieran conversar sobre esos temas en común, para llegar a algún documento o forma que reflejara el diálogo. Obviamente, esto no va a ser posible en el día de hoy. Teníamos una propuesta incluso de que esto se hiciera durante tres días. Podríamos haber tomado la decisión de suspender esta Mesa en el día de hoy, pero sinceramente consideré que esto nos estaba diciendo cosas -además ya había invitados que habían confirmado su asistencia- y que podíamos conversar también, en esta instancia, sobre qué representa tanto para los legisladores como para la gente de Sutiga y de Utmides esta ausencia del Ministerio de Desarrollo Social y de Inmujeres en esta Mesa de Diálogo convocada por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes.

Sé que no es fácil empezar a hablar de esto, pero creo que es necesario, así que los invito a hacerlo.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Buenos días para todos los integrantes de la Mesa.

Haciendo un poco más de énfasis en la situación, en lo que quisimos lograr con la mesa de diálogo, en cuáles eran nuestros objetivos, señalo que vimos que había un problema y queríamos que se dialogara entre las partes para llegar a un acuerdo entre todos. Ese era el objetivo principal de esto, para eso se generó la mesa de diálogo. En cuanto a la imagen que nos brinda esta postal -como dijo la señora diputada Verónica Mato-, donde hay partes presentes y faltantes, debo decir que en el día de ayer participé de la Comisión Especial de Equidad y Género -de la cual soy integrante-, donde compareció la directora de Inmujeres, Mónica Bottero. Estuvo hablando del presupuesto y ratificó lo que había dicho cuando hicimos la mesa de diálogo acá, entre otras cosas, que ella apostaba a tener mejor presupuesto, que se logró que Inmujeres deje de ser una pequeña organización dentro del Mides y que se descentralice -pido disculpas, pero no sé bien como qué y no tengo la versión taquigráfica-, de manera que las potestades y las competencias a nivel económico ahora las va a tener Inmujeres. O sea que para el Presupuesto Quinquenal que viene ya todo el presupuesto de Inmujeres va a ser propio y no va a depender de los ministerios. Además, una diputada le preguntó si el objetivo de Inmujeres era transformarse, para el próximo Presupuesto Quinquenal, en el ministerio de la mujer, ante lo cual dijo que todo apuntaba a trabajar sobre eso, pero que ahora no iba a ser posible porque socialmente la gente no lo iba a llevar, y puso un par de ejemplos, aunque la idea tampoco quedó descartada. Pero sí los objetivos estuvieron claros, como todo lo que dijo respecto al marco económico. ¿A dónde voy con esta referencia que estoy haciendo? Acá estamos peleando por un pliego, por el presupuesto, por las organizaciones que van a quedar desamparadas, por la gente que se iba a contratar, por cuáles eran los requisitos que se iban a pedir, pero no se respetó -creo yo- el tiempo, o quizás no se tuvo la rapidez suficiente para ejecutar en tiempo el pliego correspondiente, y creo que pateamos el hormiguero antes de ver si tenía hormigas. Eso es lo que siento yo. A cuarenta y ocho horas de que Mónica Bottero hubiera asumido su cargo, ya se le estaban manifestando en contra porque había cancelado el pliego y demás, y ella dijo -según consta en la versión taquigráfica- que no había tenido la capacidad en ese lapso de estudiarlo y que quería hacerlo con su equipo en base a la estructura y a la dirección que ella quería hacer.

Entonces, el mensaje que recibo en el día de hoy es que me apena que no esté presente, porque la idea de una mesa de diálogo es justamente dialogar entre las partes y tomar el criterio de otros; ninguno es dueño de la razón; pero, a su vez, una de las cosas que más se cuestionaron por parte de las organizaciones y los movimientos sociales que hemos recibido en esta Comisión fueron las relativas al presupuesto, y yo creo que el logro que hizo en este momento Inmujeres es que, sea cual sea el gobierno que entre, va a poder armar un presupuesto real y no en base a puchitos que reciba de los ministerios, porque depende de varios ministerios sociales y no de sí mismo. Entonces, me parece que se va a constituir mejor a la hora de pelear un peso para la causa y para el manejo de las oficinas.

Así que creo que no nos tenemos que apresurar, tenemos que seguir teniendo la cordura de poder comunicar, porque por un lado está lo escrito en un papel -va a haber un presupuesto, una orden de trabajo, un lineamiento de cómo ejecutar esas herramientas- pero, por otro, para hacer lo que está escrito, se va a necesitar de las otras partes, porque si no están las otras partes, no se puede hacer nada. Eso es simple. Por más que quieran contratar a gente nueva -habrá algunos que sí y otros que no-, el trabajo

que se va a hacer en Inmujeres va a depender de todos ustedes y no de nosotros acá; va a depender de ustedes, esa es la realidad, y creo que no es momento todavía para golpear tan fuerte la puerta y hacer todavía más estrecho un vínculo que se puede ampliar.

Quería decir esto porque me pareció que la comparecencia del día de ayer ante la Comisión de Equidad y Género fue muy productiva. Las cosas que dijo Mónica Bottero sobre el tema presupuestal nos dejaron muy conformes a todos los legisladores que estuvimos presentes, porque lo que menos hubo ahí fue recorte. Entonces, lo que dijo acá, realmente ahí lo cumplió. Hoy en día, tanto nosotros, los legisladores, como el resto de los ciudadanos, podemos acceder al proyecto de ley de Presupuesto; los artículos 143 y 168 son los que hablan de las competencias de Inmujeres, de cómo queda constituido. Está muy bueno que lo miren, que lo lean, porque es lo que vamos a pelear ahora en la instancia presupuestal.

Así que, primero que nada, les agradezco que estén acá y les propongo que traten de ver esto con un poco más de tranquilidad, con una perspectiva general.

SEÑORA LA BUONORA (Lucía).- Quiero comentar qué está pasando en el Mides. Ahora tenemos aproximadamente sesenta personas que hace tres meses que no cobran su salario. No hemos tomado ninguna medida en esto de tener tolerancia, de que la gente recién se está acomodando, de que conocemos los procesos administrativos. Entonces, respecto a "no golpear tan fuerte la puerta" por lo menos desde Utmides, desde donde tenemos un diálogo bastante fluido a pesar de que hace tres semanas que estamos pidiendo una reunión y no la tenemos, no lo tomamos.

Sobre el presupuesto, si bien requiere análisis más profundos, se aumentan a unidades ejecutoras las direcciones nacionales. Eso implica un aumento del salario de los directores -de \$ 50.000, les comento- y, a la vez, nuestras autoridades ya nos dijeron que eso no les iba a brindar autonomía presupuestal ni administrativa porque no quieren duplicar las estructuras. Entonces, si solo aumentás el rango jerárquico de las estructuras del Estado pero no las dotás de sus recursos, no tiene sentido hacerlo; o sea, si no le das más recursos tanto humanos como financieros a Inmujeres, en realidad, no tiene sentido levantarla a unidad ejecutora y lo único que generás es un aumento del sueldo de su directora. Ya les cuento que de trece directores nacionales, en este proyecto de ley de Presupuesto les aumentan el salario a nueve. Mientras tanto, están cerrando algunos programas de asistencia a las personas más vulnerables con el argumento de que hay problemas financieros y de que son muy caros.

Entonces, en ese marco es que estamos. No hemos pegado muy fuerte. Realmente estamos en una postura muy de diálogo, concurriendo acá como a todas las instancias a las que estamos convocados. De hecho, junto con Sutiga, hicimos un conversatorio para intercambiar sobre las políticas de personas en situación de calle; invitamos al ministro, quien se excusó porque tenía una agenda complicada ese día. O sea, no estamos pegando muy fuerte, pero sí vemos cosas que nos preocupan.

Por otro lado, también circuló una tabla de cómo al Mides se le duplicaban los créditos de 2020 para 2021. El artículo 479 establece que se duplicaron los créditos presupuestales. O sea, vos ves cuánto gasta, que es aproximadamente -lo digo de memoria- \$ 9.000.000.000, y el año que viene tiene cerca de \$ 18.000.000.000 o \$ 21.000.000.000. En realidad, ese aumento son créditos presupuestales que antes aportaba el BPS para las asignaciones familiares. Desde que están las Asignaciones Familiares, Plan de Equidad -creo que desde 2007-, el BPS pone una parte de la plata respectiva y el Mides, otra. ¿Qué se hace en este proyecto de ley de Presupuesto a partir de este artículo? Se dice: "Estos créditos presupuestales que ya aportaba el BPS para

este programa, ahora son todos créditos del Mides". Esa duplicación de rubro presupuestal del Mides es ese pasaje; nosotros no vemos realmente dónde hay más plata para otras cosas, sea para Inmujeres como para otros programas. Yo trabajo en Inmujeres -además de ser dirigente sindical- y realmente no vemos dónde están esos aumentos, al menos que sean refuerzos eventuales desde el MEF. Es cierto que hay que hacer una lectura bien exhaustiva y que nos concentramos en los artículos del Ministerio de Desarrollo Social y alguno más, porque llegó el otro día. Eso me parece importante señalarlo, pensando de dónde va a salir el aumento fantástico que se sigue diciendo que se va a producir en muchos programas porque, cuando leemos el proyecto de ley, no lo vemos, ya que lo que se aumenta en el Mides -insisto- tiene que ver con este rubro con el que el BPS ya contribuía a un programa del Mides y que se cambia, o sea, es un tema contable interno del Estado.

Eso, por un lado, pero me alegra saber que la perspectiva del Poder Ejecutivo es dar aumentos, sobre todo para este tema, porque es muy importante.

Respecto a los tiempos y los pliegos, insistimos en que hay cosas que ya sabemos que pasan. Yo trabajo en el Estado desde hace diez años, y ya sé cuánto demora un pliego en salir en contexto de no pandemia, cuando el Estado está a toda máquina. Cuando el Estado está a media máquina, como ahora, el pliego puede demorar más. Hay tiempos legales por los cuales tiene que estar colgado en la página de Compras Estatales. Entonces, ya sabemos que no hay pliego de ese monto porque, además, tenés que prever que alguien te diga "No estoy de acuerdo con lo que dijiste, así que quiero presentar descargos", y ahí tenés que volver para atrás y dar vista, y la gente tiene que darse por notificada, etcétera. Entonces, todo eso ya sabemos que lleva cuatro meses en tiempos normales: estamos en setiembre, esto se vence en noviembre y no tenemos novedades de los pliegos.

Lo otro que quiero señalar es que hoy estamos a seis meses de gobierno, no a cuarenta y ocho horas. Esto lo venimos anunciando, con este programa y con otros, en instancias bipartitas de manera permanente: "Este programa se te cae, los tres que siguen en territorio no aguantan más". ¿Por qué? Porque en instancias bipartitas hemos dicho: "Este pliego de territorio se te está cayendo y te tenés que replegar del territorio si no lo suplís". Y la respuesta es: "Bien, no se preocupen, los trámites administrativos los gestionamos, los aceitamos", etcétera, pero ETAF está afuera, no hay nadie en territorio bancando la pandemia. La gente está con problemas, se está cayendo de la malla de protección social y el Estado se retiró; y si bien Uruguay Crece Contigo se mantiene, las oficinas territoriales, los Socat, están desbordados, porque otros programas se tuvieron que replegar. ¿Por qué? Porque este tipo de procesos no estuvieron previstos o si lo estuvieron, no importó; hubo otras prioridades. Ahí no quiero asumir intencionalidades porque no las conozco, pero lo venimos avisando de buena manera en bipartitas.

SEÑORA LICANDRO (Victoria).- Primero, quiero saludar que como mesa de trabajo hayan tomado la definición de convocar para el día de hoy a este espacio para encontrarnos y dialogar. El diálogo, el encuentro, pensar cómo solucionar las cosas -no solamente problematizar, sino también buscarles una solución-, es algo que siempre nos convoca.

Quiero hacer algunas preguntas a los parlamentarios. Me gustaría saber cómo piensan seguir después de este encuentro, teniendo en cuenta que la última vez que nos vimos fue el 18 de agosto; hoy es 2 de setiembre y el pliego sigue sin estar presentado, que es en definitiva lo que nos preocupa. En noviembre se vence el actual servicio que están brindando las compañeras y los compañeros, y nuestra gran incertidumbre es qué va a pasar el 1º de diciembre. Hoy es 2 de setiembre, el pliego no está publicado. Lucía

puso el ejemplo del programa Cercanías, cuya licitación estaba prevista y se bajó en febrero. Los equipos que estaban desarrollando esas tareas terminaron sus contratos el 31 de mayo. Hoy, 2 de setiembre, se hizo un llamado para cubrir las vacantes porque el 31 de mayo se cerró ese proceso de trabajo. A mí me tocó participar como mesa de tribunal en representación de COFE. En el Estado los tribunales tienen veedores y COFE es veedor de todos los tribunales justamente para garantizar la transparencia. Me tocó participar en el llamado de Cercanías como veedora, para garantizar la transparencia y que quienes se presentaran tuvieran los mismos derechos. A principios de agosto firmamos el acta del tribunal donde seleccionamos a las personas que ganaron ese llamado que se hizo y aún no fueron convocados para trabajar. Repito: 31 de mayo terminó ese período de trabajo; pasó junio, julio, agosto, estamos en setiembre, hace casi cuatro meses que las familias están sin cobertura en el territorio. Y eso es lo que nos preocupa por lo que pueda llegar a pasar con estas situaciones de violencia. No queremos ser alarmistas; no venimos a golpear la mesa por golpear, sino porque ya conocemos los procesos administrativos en el Estado. Hace diez años que trabajamos en el Estado, ya hemos participado de estos procesos, como integrantes técnicos de los tribunales y como veedores de COFE, y nos preocupa muchísimo que si hoy, 2 de setiembre, no está el pliego presentado, no van a dar los tiempos para que el 1º de diciembre asuma un nuevo equipo o que los que están actualmente sean los que ganen el nuevo llamado.

Esa es nuestra preocupación y la pregunta es qué piensan hacer ustedes como mesa de trabajo, como Comisión de Derechos Humanos, porque por lo pronto lo que yo entendí de la última mesa fue que no solamente era Inmujeres que tenía que dar algunas respuestas, sino que era el Mides como tal, porque la directora manifestó que había cuestiones más de carácter administrativo financiero que no le correspondían a una Dirección de Inmujeres, sino que la responsabilidad caía quizás sobre Digese, que es la Dirección General de Secretaría, o incluso sobre el ministro. Quisiera saber si ustedes cuando hicieron la invitación, también la extendieron a otras autoridades del Ministerio, si ellos van a dar alguna respuesta sobre el pliego, por qué todavía no está publicado, y qué va a pasar en el caso de que efectivamente haya llamado. Supongamos que, con viento a favor, el pliego se publique el próximo lunes. ¿Qué pasaría si con los trámites administrativos al 1º de diciembre ese pliego no llega a cumplir el proceso de revisión de documentación, los descargos, en fin, todo lo que implica?

A su vez, ¿qué pasaría si el 1º de diciembre los servicios quedaran desiertos, sin funcionarios? ¿Quién atendería a las mujeres víctimas de violencia de género? Les planteo estas preguntas para reflexionar y pensar en alternativas a la hora de decidir algo concreto.

Como decía Lucía La Buonora somos trabajadoras de políticas directas de atención a la población. Yo vengo de atender público durante tres horas, en una oficina territorial en Montevideo. Puedo decir que nos resulta muy problemático no saber con qué recursos contarán los trabajadores del Mides a partir del 1º de diciembre.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Quiero hacer algunas consultas.

¿A quién compete que sesenta compañeros de ustedes no cobren desde hace tres meses? Sé que hubo algunos problemas con los pagos que dependían del MEF y no del Mides; que hubo que esperar la aprobación de Economía para poder pagar. ¿Esos salarios no van por ese mismo canal? ¿Son una caja aparte?

En el artículo 479 del presupuesto se asigna una partida anual de \$ 7.200.000.000. Uno piensa que ese monto no alcanza, pero sería bueno conocer para qué contexto sería. Para mí, ese monto para dos oficinas es muchísima plata, pero para diez oficinas que atienden cien mil problemas, no alcanza para nada.

El artículo 467 del presupuesto establece la creación del "Instituto Nacional de las Mujeres" como una Unidad Ejecutora. A esto hacía referencia en el día de ayer Mónica Bottero. Desde mi punto de vista, la propuesta es espectacular; creo que es conveniente en la parte administrativa.

En el artículo 483, de la misma ley, se crea el Observatorio sobre Violencia Basada en Género hacia las Mujeres.

Me gustaría saber qué piensan ustedes acerca de la forma que se está construyendo el Instituto de las Mujeres.

SEÑORA LA BUONORA (Lucía).- Me voy a referir a los salarios impagos. Dentro de esa situación hay comprometidos dos grupos diferentes de personas. Uno de ellos son los contratados a través del artículo 92 de la Ley N° 19.121 relativa a: "Regulación del Estatuto del Funcionario Público de la Administración Central", con "contratos de trabajo", que no están presupuestados. Hay distintas justificaciones por las cuales en el Mides hay una proporción tan grande de este tipo de contratos. Si quieren, puedo explayarme, porque ese es mi tema. La realidad es que las vacantes son muy difíciles de crear; entonces, las distintas Administraciones en vez de asignar créditos presupuestales genuinos, crearon contratos de trabajo de este tipo -que es más fácil de hacer- al que nosotros llamamos dos más dos.

¿Qué tenemos acordado a través de las negociaciones colectivas y ha sido ratificado por esta nueva Administración? Que una vez vencidos este tipo de contratos, se renuevan, salvo excepciones muy concretas que se llevarán a ámbitos bipartitos por parte de la Administración. Por supuesto, que el proceso es más largo, pedimos evaluaciones formales, con garantías, con Servicio Civil, y nos dijeron que no era posible.

Entonces, todos esos contratos de trabajo se van venciendo en distintos momentos. Todos estos expedientes que sabemos tienen un proceso burocrático, que comienza cuando se crea el expediente en el Mides, luego pasa a Servicio Civil, vuelve al Mides, va a Contaduría, luego a Presidencia, después al Mides, y por último firma el ministro. Sabemos que ese proceso lleva tres meses. En ese ínterin los contratos se van venciendo, por ejemplo, en grupos de veinte personas. A medida que van venciendo, no se llega a dar toda la vuelta. La Administración actual no es responsable de algunos de los contratos que se vencieron, pero sí de los que se han vencido más recientemente. El 2 de marzo se venció el contrato de treinta y seis personas. Entendemos que se hayan atrasado los pagos porque es un proceso administrativo que no inició la Administración anterior. Pero debemos tener presente que ya estamos en el sexto mes de esta Administración. Por lo tanto, los que se vencieron hace tres meses son su responsabilidad.

Antes se utilizaba un mecanismo llamado fondo rotatorio. Es cierto que no era una buena práctica, y que es observada por el Tribunal de Cuentas. Es cierto que eso no es muy prolijo, pero tampoco lo es tener personas trabajando y no pagarles. Es una decisión política la desprolijidad que te bancás.

SEÑORA LICANDRO (Victoria).- Ante la pregunta concreta del diputado en cuanto a si la responsabilidad era del Mides, del MEF o de otra área del Estado, quiero decir que también es responsabilidad del Mides.

El 2 de marzo, nosotras dos junto a otra compañera, fuimos a presentarnos ante Bartol y le dijimos: "Tenemos treinta y seis compañeros que están sin contrato, necesitamos que lo firmes para que puedan seguir trabajando, cobrar el sueldo, etcétera". Desde ese día le dijimos: "Esto va a pasar a lo largo de todo el año". Nosotros, como sindicato, y el Mides como Estado, tenemos el listado de todos los contratos que se

vencen. Nosotros pedimos que el expediente que inicia el proceso del trámite, se realice antes, no cuando se vence ni tampoco diez días antes. Ahora, el expediente se inicia tan tarde que los compañeros nunca llegan a cobrar. Anteayer se vencieron contratos; a fin de mes se vuelven a vencer contratos. Todos los meses -excepto en diciembre- vencen contratos. Por lo tanto, hasta noviembre habrá gente que tendrá que iniciar su expediente. Si no se inician los expedientes para los compañeros y compañeras a los que se les vence el contrato en noviembre, les pasará lo mismo. Si ya se definió que se renovarían esos contratos, ¿por qué no se inician antes? Es una cuestión administrativa; hay que juntar una declaración jurada, una resolución que tiene que firmar el ministro y ya está. Luego eso continúa la vuelta que corresponda.

Entonces, la respuesta concreta es que el Mides tiene responsabilidad por no iniciar el trámite a tiempo, y después por no apurarlos. No puede ser que un trámite que solo requiere que se firme un papel, esté más de una semana en una oficina dentro del Mides.

SEÑORA LA BUONORA (Lucía).- Algunos expedientes han estado más de tres semanas dentro de la oficina del Mides. Entendemos que los equipos tienen mucho trabajo, pero tampoco se les ha dado la orden de que atiendan este trámite antes que nada. Mi jefa puede venir y decirme: "Cuando te llegue este pedido, dejá todo lo que estás haciendo, te dedicas a esto y lo resolvés." Es parte de la planificación del trabajo. Hay distintos niveles de responsabilidad en toda la cadena. Como técnica, parte de mi trabajo, es evaluar cuánto tiempo me lleva un producto. Luego le doy esa información a mi jefa y planificamos de acuerdo a los datos. Creo que eso no está pasando con esto.

Por otro lado, hay expedientes que se mueven a la velocidad de la luz y tampoco hay problemas en que el Tribunal de Cuentas haga ciertas observaciones. El Tribunal de Cuentas ha observado varios gastos de esta Administración como, por ejemplo, las compensaciones de los pases en comisión. Además, hubo un problema con la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Entonces, en función de qué compensaciones estamos pagando sin problemas y cuáles no, qué observaciones del Tribunal de Cuentas nos generan problemas y cuáles no, hay una valoración política que el sindicato pone sobre la mesa. Pese a todo, seguimos sin patear la puerta ni golpear la mesa y yendo a reuniones bipartitas a pedir por favor y hacer nuestros planteos de buena manera.

La situación que enfrentamos hoy con los salarios es un problema endémico del Mides, desde hace mucho tiempo. Es un problema de estructura del Ministerio, que venimos planteando a este Parlamento desde hace mucho tiempo. Teníamos muchas expectativas de que en esta ley de presupuesto hubiera alguna señal en ese sentido; nos desilusionó que no la hubiera. Pero, en realidad, esta desilusión la sufrimos con todas las leyes de presupuesto, desde que existe el Mides.

En cuanto a los créditos del BPS, quiero aclarar que son transferencias de Asignaciones Familiares. Los \$ 7.200.000.000 son transferencias de Asignaciones Familiares; es un programa coejecutado. El Mides pone una parte de la transferencia y el BPS, otra. Además, el Mides tiene los equipos que hacen las visitas sociales, que van casa por casa a aplicar los formularios y determinar si a ese hogar le corresponde una transferencia. Dependiendo de la cantidad de menores, de si hay discapacitados o de si existe pobreza extrema, se puede llegar a duplicar la transferencia. Pero todas esas son valoraciones técnicas que se realizan a través de equipos profesionales. En base a todo eso, las asignaciones familiares se adjudican a los hogares. Las transferencias monetarias -donde está incluida la Tarjeta Uruguay Social- se llevan la mitad del presupuesto del Mides.

Como sindicato, nos preocupan mucho las declaraciones del subsecretario en cuanto a que se van a empezar a realizar esos controles a través de declaraciones juradas. Entendemos que es fundamental la visita de profesionales y técnicos a los hogares. La intermediación de las políticas sociales a través de técnicos, tiene que ser una intermediación técnica. Es fundamental defender eso. El subsecretario dijo que iban a ensayar un programa piloto para brindar asignaciones familiares a los hogares a través de declaraciones juradas. Nos parece muy preocupante. Creemos fundamental la intermediación técnica y no política para poder brindar garantías a todo el proceso, y que la asignación familiar llegue a las personas que corresponda. Hay más garantías de que eso se logre cuando va un técnico o un profesional a una casa y no a través de declaraciones juradas, que no se sabe cómo ni quién las procesa. Eso puede generar distorsiones en la población objetivo y a dónde están llegando esos recursos, que son públicos, que es transferencia de dinero, y que a nivel de políticas públicas tiene otras implicancias.

El Observatorio es una demanda del movimiento feminista, de larga data; existía, en la OPP, pero nunca se llegó a concretar. No hemos tenido un espacio más colectivo de diálogo, pero como trabajo en el Inmujeres voy a decir lo que opino porque me autorizaron.

La rectoría nos parece un lugar muy importante; el Observatorio es muy importante. Jerarquizar al Inmujeres es fundamental. Pero es clave que ello vaya acompañado de recursos técnicos, humanos, y de autonomía real financiera. Cada vez que yo llego al Inmujeres me encuentro con que hay una compañera menos. Mis compañeras se están yendo a otras partes del Mides. El departamento de mujeres afrodescendientes no existe más. Hay departamentos que se están reacomodando; entendemos que puede haber una reestructura. Pero hoy, objetivamente, hay menos trabajadoras de estructura que las que había en diciembre, dentro del Inmujeres. Entonces, también debemos preguntarnos ¿cómo jerarquizamos y qué jerarquizamos? ¿Seguimos brindando apoyo a los cargos políticos y pases en comisión? ¿O jerarquizamos fortaleciendo a una burocracia profesionalizada, seria, consistente? Esa es una pregunta clave. Una ley de presupuesto no puede terminar de decidir. Reitero, lo que yo sé es que un día sí y un día no, cuando llego a el Inmujeres tengo una compañera menos. Me doy media vuelta y tengo un pase en comisión que nadie sabe de dónde salió. Eso pasa en todo el Mides, porque aprobaron una norma que les habilita un número de ciento quince pases en comisión. Teniendo una estructura y cerca de mil ochocientos funcionarios y funcionarias, nos parece un despropósito.

Por lo tanto, la pregunta no es si lo adecuado es una unidad ejecutora, sino de qué manera se lleva adelante la política pública, qué se fortalece y a qué se le brindan recursos. Me parece que la vía correcta no es la de fortalecer para dar pases en comisión. Yo me pregunto quién va a hacer el Observatorio de Violencia. ¿La misma gente que va a capacitar a los nuevos equipos técnicos de violencia? ¿Recuerdan que el Inmujeres propuso que quien no tuviera la capacitación en género de veinte horas, sería capacitada por la gente de estructura de dicho Instituto? ¿Cómo se va a coordinar todo eso si el Estado no va a abrir llamados?

Entiendo la idea de la eficiencia, pero insisto en que el ahorro no es tanto; o se sobrecargan los equipos o se profesionaliza la tarea. ¿La gente que va a llevar adelante este Observatorio será la misma que hará los talleres y que ya realiza tareas, que no se dejarán de hacer, porque también fue una promesa de campaña que nada se dejaría de hacer? La pregunta es: ¿cómo se va a llevar adelante esto? No solo en el Inmujeres, también en el sindicato nos lo venimos planteando hace tiempo.

SEÑORA GULISANO (Lucía).- Agradecemos la posibilidad de mantener esta instancia de diálogo, más allá de la inasistencia de la Red y de Inmujeres.

Como planteaba la presidenta, pensamos que la foto es repetida, porque también la tuvimos en la sesión pasada, cuando la directora hizo algunas afirmaciones un poco complejas, que nos dejaron preocupados. Lo peor que es que no pudimos dialogar, porque cuando quisimos responder, se fue sin avisar. Esos silencios fueron bastante simbólicos; yo creo que los silencios hablan y dicen muchas cosas.

Luego de hablar con todos los núcleos de base a nivel nacional de los servicios de violencia, nuestra idea era apostar nuevamente al diálogo. En la reunión pasada se nos dijeron cosas fuertes. Quienes no estuvieron, pueden leer las versiones taquigráficas. Se nos trató de terroristas y anteriormente se nos acusó de tener intenciones económicas.

Ante esas declaraciones, el sindicato no ha salido a patear puertas sino que, por el contrario, ha intentado mantener un diálogo. De hecho, representantes del sindicato de Sutiga nos veníamos reuniendo desde febrero, antes de que asumieran como autoridades, porque nos preocupaban las políticas públicas y las nuevas modificaciones que se pudieran dar.

Nosotros siempre fuimos bastante sinceros con las autoridades. No estamos en contra de las modificaciones. Entendemos que una nueva Administración va a tener más propuestas; estamos en contra de la improvisación, de que no se nos digan las cosas de manera clara y del detrimento de la política. Como trabajadoras y trabajadores tenemos mucho que aportar a los cambios.

El Mides ha sido rector en políticas sociales. Nosotros defendemos esa bandera y creemos que tiene que seguir en esa línea, pero hay muchas modificaciones para hacer y los trabajadores y trabajadoras tenemos mucho para aportar en ese sentido. Ya lo veníamos haciendo con las Administraciones anteriores y queríamos continuar haciéndolo con esta.

Entendemos que los cambios deben ser para mejorar pero, en parte, eso no está sucediendo. No vamos a emitir juicios de intencionalidad, pero nos remitimos a los hechos.

Es significativo que la directora de Inmujeres vaya a todas las comisiones, que en el día de ayer haya venido aquí, a la Comisión Especial de Equidad y Género, pero no se siente a hablar con los trabajadores que están en la primera línea, sosteniendo los servicios.

Lo único que nosotros hicimos fue poner sobre la mesa el tema de los servicios de violencia, en la opinión pública y no vamos a pedir disculpas por eso. Como trabajadores organizados es nuestro derecho plantear nuestras preocupaciones. Además, entendíamos que se estaban realizando intercambios a puertas cerradas, que no estaban dando resultado.

En primera instancia, solicitamos reunirnos con el ministro Bartol y con el subsecretario Castaingdebat, porque entendíamos que ellos son quienes toman ciertas decisiones a nivel general y porque nuestro planteo no solo refería a los servicios de violencia, sino a todos.

Las compañeras ya han hecho referencia a lo que viene sucediendo con los ETAF y con el programa Cercanías, que hoy está discontinuado y las familias se encuentran sin atención, cuando se había dicho que se haría todo lo contrario. Nos preocupa porque una cosa son los hechos y otra las acciones que se puedan concretar. Por eso insistimos en poder ver el pliego y sus características.

Quiero aclarar que cuando se decía "Sutiga terroristas", se hacía referencia a los trabajadores y las trabajadoras de los servicios. Porque parecería que Sutiga es una cosa y quienes sostenemos los servicios de atención somos otra. Pero somos nosotras, las trabajadoras, que sostenemos esos servicios; en este contexto de pandemia ha sido muy complejo para las situaciones de violencia. Nosotras fuimos quienes pusimos el cuerpo a esas dificultades.

Cuando se dice "Sutiga terroristas", se habla de las trabajadoras. Nosotros queremos trascender eso. Hoy veníamos a hablar y dialogar. Trajimos algunas propuestas sobre cuestiones que nos preocupan y también algunas preguntas para la directora. Queríamos aprovechar esta mesa de diálogo en la que tanto hemos insistido en mantener con la nueva directora de Inmujeres. Nuestra intención era plantearle las modificaciones que entendíamos necesarias, cuáles eran nuestras preocupaciones y también plantearle propuestas. Entendemos que ninguna directora debe hacer lo que quiere el sindicato. Queríamos entablar un diálogo porque entendemos que tenemos muchos aportes para hacer desde el punto de vista de quienes trabajan en los servicios. No se me ocurre en qué contexto no se escucharía a los trabajadores a fin de mejorar la política.

Nosotros siempre apelamos -tal como lo decía la directora anteriormente- a patear para el mismo lado. Creemos que la directora de Inmujeres quiere lo mejor para los servicios de violencia. En ese sentido es que queríamos mantener un diálogo. A nosotros nos preocupan todas las políticas sociales que realiza el Mides y por ello mantuvimos reuniones con las autoridades desde antes que asumieran.

Lamentamos que la directora hoy no esté. Esta ausencia me deja una sensación bastante amarga, además, por el mensaje implícito.

Me quedé pensando en algunas reflexiones hechas por el diputado Sodano. Nosotros no venimos a patear el tablero ni a pelear por razones, sino a discutir la calidad de las políticas públicas. De alguna manera, el pliego establece la forma de ejecutar la respuesta que el Estado puede dar a las situaciones de violencia basada en género.

Nosotros formamos parte del programa de tobilleras. Digo esto porque nuestra presencia queda desdibujada. Siempre que se hace referencia a este programa se piensa en el Ministerio del Interior y en el Juzgado, pero hay otra pata institucional, representada por el Mides, a través de Inmujeres. Somos quienes hacemos la valoración de riesgo cuando se dispone el uso de una tobillera y también hacemos el acompañamiento, tanto varones como mujeres, en la salida. Se deben crear rutas de salida a las situaciones de violencia. Se habla de la cantidad de personas que ingresan a este programa, pero se olvidan de que no hay aumento de recursos humanos del Mides, para sostenerlo. Cuando se reciben nuevas tobilleras, el Ministerio del Interior suele aumentar su capacidad de recursos humanos, pero no sucede lo mismo en nuestro caso. Eso es algo que viene de Administraciones pasadas y queríamos discutirlo.

En este contexto de pandemia -novedoso para todos y todas, al que debemos adaptarnos- esperábamos que la dirección de Inmujeres se abocara a pensar en nuevas estrategias de abordaje en estas situaciones y no tanto a estos cambios en este pliego, que no quedan del todo claros.

Reafirmamos la importancia de la formación técnica. El actual protocolo de Inmujeres intenta problematizar la violencia basada en género y se basa en un marco teórico político y protocolos internacionales que cada vez exigen más profesionalización.

Nos preocupa la desprofesionalización que vemos en todos los programas del Ministerio de Desarrollo Social y, específicamente, en las situaciones de violencia basada

en género. No es real que se puedan contratar técnicos sin especialización, sin experiencia y que la supervisión pueda llevar a cabo esa formación. Nos alegra que el Instituto de la Mujer empiece a formar a los técnicos tercerizados, si el Mides va a empezar a pensar en presupuesto y en horas para dedicar a mayor formación. Pero, reitero, no es real que el Ministerio pueda contratar personas que no estén especializadas y que la supervisión pueda llevar a cabo esa tarea.

Podemos entender que hay un cambio de Administración, que hay tareas administrativas que se están atrasando. Como trabajadores y trabajadoras entendemos que se deben realizar ajustes y que la nueva administración debe adaptarse, pero las situaciones de violencia no van a esperar a la adaptación de las nuevas autoridades ni a nada. La violencia sigue, aumenta, y se complejiza en situación de pandemia y quien está en la primera línea de dirección de esas políticas, debe estar a la altura de los hechos. Los varones no van a dejar de ejercer violencia ni van a parar los femicidios porque haya una nueva Administración. Esto sigue corriendo y debemos estar a la altura de esas circunstancias.

Trajimos algunas propuestas que mis compañeros van a plantear. Tal vez se le pueda hacer llegar la versión taquigráfica a la dirección de Inmujeres, ya que no está presente ni mandó a nadie aunque sea para escuchar lo que tenemos para decir.

Me gustaría referirme a algo que me quedó por decir de la otra vez. La directora dijo que nosotros somos trabajadores privados. Eso es real, pero tenemos diferentes características por ser tercerizados, lo que significa que tenemos menos derechos. A diferencia de los trabajadores privados comunes no logramos tener antigüedad porque nos bajan y nos suben los contratos. Eso implica muchas dificultades en la vida cotidiana, por ejemplo, si tuviera que pedir una garantía de alquiler a ANDA no me la darían porque hace solo cuatro meses que estoy trabajando en el servicio, ya que me hicieron un nuevo contrato a partir de mayo, y tampoco podría pedir un préstamo en el Banco Hipotecario para comprarme una casa. No genero antigüedad ni los beneficios que tienen las personas que trabajan en el sector privado cuando llevan varios años trabajando en el mismo lugar. Tampoco me corresponde la misma licencia por esto que bajan y suben los contratos. Como me liquidan determinada cantidad de días, gozo de menos días de licencia que otros trabajadores -ni siquiera llego a veinte días-, aun prestando funciones en servicios que tienen una temática tan compleja, que están desbordados y la demanda es cada vez mayor. Allí se dan situaciones muy complejas, pero ni siquiera tengo veinte días de licencia, entre varias cosas más.

Como somos trabajadores tercerizados, la directora debería tener muy claro -porque es algo que le compete- que si el día de mañana todos los servicios de violencia cambiaran de OCC, por la ley de tercerización, es al Estado al que corresponde pagar los despidos. Esto es importante saberlo porque tiene un costo muy caro para el Estado, para el Mides, en particular, y para todos nosotros que somos quienes pagamos nuestros impuestos para que el Estado tenga la recaudación y pueda sustentarse.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Ivanna).- Buenas tardes a todos y a todas. Quiero decir que vengo de Salto, nuevamente.

Estas instancias me han llevado a acercarme más a compañeros de otros departamentos, y nos hemos dado cuenta de que el interior sigue con muchas diferencias respecto de Montevideo. Por eso me parecía muy importante que estuviera presente la señora directora para plantearle estos temas y hacerle énfasis en la centralización que tiene la capital en detrimento del interior. En estos tiempos de pandemia se ha sentido más esto en el interior porque no contamos con recursos propios y cuando necesitamos algo tenemos que ejecutarlo a través de la sociedad civil o de comisiones barriales. En

esta situación de pandemia llegó una mujer que no tenía para comer y tuvimos que hacer un informe y esperar el día que se entregaba la canasta para que esa señora pudiera levantarla, mientras que en Montevideo los servicios cuentan con canastas propias, que pueden contener pañales y otros productos que necesiten las usuarias. Esto es sumamente importante tenerlo en cuenta.

Por otra parte, algunos programas, como mencionaron las compañeras, fueron dados de baja. Por ejemplo, el programa Uruguay Trabaja, que era sumamente importante para los servicios dado que tenía cupos especiales para las mujeres que estaban realizando procesos de salida de la situación de violencia. Estas mujeres estaban haciendo un proceso sostenido y habían logrado muchas cosas. Ellas ingresaban al programa Uruguay Trabaja con un informe y el acompañamiento de los equipos; de esa manera, comenzaban una nueva etapa en su vida que les permitía luego obtener un subsidio de alquiler, o llegar a una cooperativa de vivienda, reitero, siempre con un equipo que las acompaña. Ahora, como no está el programa perdimos eso.

En cuanto al programa ETAF, que también perdimos, contaba con un fondo que permite trabajar en red, atender situaciones de violencia y de los niños; entre todos se lograba algo. Ahora, en el servicio estamos dos o tres funcionarias porque no podemos estar aglomerados, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Si ven las estadísticas que llevamos mes a mes podrán comprobar que llegamos a atender hasta ocho mujeres por día, pero no podemos abarcar más personas porque en el equipo somos pocos. En Salto somos nueve y se divide entre el equipo de atención a varones, el equipo de atención a mujeres y el DAT, que es el Dispositivo de Articulación Territorial, del que hablé anteriormente, que va a la ruralidad y trabaja con el resto de los equipos.

En cuanto a la atención a varones, quiero decirles que no está en todos los departamentos, es decir, no es a nivel nacional. Esto es un debe de la Administración anterior. En este momento Treinta y Tres y San José están sin lugar físico para atender a estos varones ofensores, o sea que los equipos no están pudiendo realizar la atención directa, cara a cara, con estos varones.

Quiero recalcar la importancia del DAT, Dispositivo de Articulación Territorial, que es el que llega a las instituciones para sensibilizar sobre la violencia y articular actividades.

Personalmente, creo que la ausencia y los silencios respecto de la violencia doméstica dice mucho, y es lo que quede en el debe siempre. Lamentablemente, esto sigue pasando.

SEÑOR TROISI (Guillermo).- Antes que nada, quiero agradecer nuevamente el espacio y que se haya podido concretar esta instancia a pesar de la ausencia de la directora de Inmujeres y de algún representante del Mides. No obstante, vamos a plantear las propuestas que traíamos para aportar a este diálogo y a tratar de mejorar la política en un tema tan sensible como es la situación de violencia basada en género.

Otro aspecto que ya se planteó refiere a que el pliego no ha salido estando ya a comienzos de setiembre y teniendo una prórroga hasta finales de noviembre. Esto es algo que preocupa a las trabajadoras e impacta en el servicio; es imposible que esto no ocurra. Y digo trabajadoras porque son la mayoría las que están al frente de los servicios a nivel nacional. La compañera de Utmides nos decía que hay menos compañeros trabajando en su unidad. En esta incertidumbre, y teniendo en cuenta que los servicios están dotados de personal calificado y profesional, hay gente que se va hacia otras propuestas laborales porque no se sabe si luego de noviembre va a continuar trabajando. Esa gente que se va es una pérdida del acumulado con que cuentan los servicios, pues

venía trabajando hace mucho tiempo. Entonces, se tiene que derivar a otros técnicos para poder seguir sosteniendo el servicio.

Nosotros estamos organizados a nivel nacional; hay núcleos de base desde Bella Unión hasta el Chuy. Ya lo dijimos pero lo queremos volver a repetir porque es muy importante para nosotros como sindicato nacional. Esta organización ha tenido instancias de preparación, de puesta en común de lo que está sucediendo a nivel nacional y nosotros, que venimos en representación, recogemos los elementos, los sintetizamos y los transmitimos. Un factor común que estamos visualizando a setiembre de 2020 es la saturación de los servicios en lo que refiere al aumento de la demanda de atención, no solo por el incremento de situaciones conectadas con las tobilleras, sino también con intimaciones judiciales para atenderse con medidas cautelares comunes. Además, hay algunos varones que quieren acceder al servicio en forma voluntaria. Esto genera una situación de saturación que está concentrada sobre todo en la zona metropolitana y en Montevideo, como nos comentaba la compañera que nos mostraba la cantidad de situaciones que se están dando. Hace mucho tiempo que está llegando una conexión diaria por día, como mínimo, de nuevas tobilleras. Es un volumen que viene aumentando, a lo que se agregan las situaciones que se vienen prorrogando por el riesgo que implican. La compañera Ivanna hablaba de lo que está sucediendo en San José y Treinta y Tres, donde compañeras y compañeros atendían varones en locales vinculados a la salud, y ahora no pueden continuar con la atención presencial. Esos compañeros continúan haciendo esa tarea, pero sin tener las condiciones necesarias. En ese sentido, nos preguntamos cuál es la propuesta de Inmujeres para abordar las situaciones de violencia basada en género en este marco de crisis sanitaria que se viene extendiendo; han pasado varios meses y se estima que esto va a continuar. Reitero que estamos muy preocupados por cómo será la nueva propuesta de atención en relación a la crisis sanitaria, que nos transversaliza a todos los uruguayos y uruguayas y a todas las personas del mundo. Esta situación impacta en los locales que siguen abiertos, pues algunos no tienen ventilación y no se puede mantener la distancia mínima para atender a las personas sin ponerlas en riesgo por concurrir, así como también a los trabajadores y trabajadoras. Por esa razón, en Montevideo hemos reducido la atención diaria a la mitad, porque solo queda un consultorio. Si los trabajadores y trabajadoras nos pusiéramos firmes y miráramos con ojo clínico, no podríamos seguir trabajando sin ventilación y sin las condiciones adecuadas.

La directora de Inmujeres la vez anterior se jactaba de que en el medio de la pandemia los servicios siguen funcionando. Es cierto, pero es porque muchos trabajadores y trabajadoras seguimos poniendo el cuerpo. Discrepamos con el señor diputado Martín Sodano cuando dice que la forma de proceder del sindicato es de patear puertas o algo así. En realidad, estamos apostando al diálogo y tratando de ser lo más mesurados posibles en las acciones que tomamos, pero todo tiene un límite. Vamos a seguir evaluando colectivamente esta situación, porque la falta de respuesta es para nosotros increíble, ya que no se presenta nadie a dar la cara.

Otra de nuestras propuestas es reforzar la infraestructura, porque consideramos que el Mides tiene que proporcionar los locales adecuados. Estamos hablando de locales con consultorios que tengan un mínimo aislamiento sonoro para poder brindar la privacidad que merecen las personas que concurren a los servicios, que son mujeres y varones. No es adecuado que haya consultorios donde se escucha todo afuera. Esto no corresponde en una metodología de trabajo de entrevistas en la que se pretende generar un vínculo apropiado. Como se dijo, en San José y Treinta y Tres no se cuenta con locales para la atención directa de varones y eso es una responsabilidad del Mides. Tampoco tenemos conocimiento de que las autoridades de esos departamentos estén haciendo alguna

gestión para solucionar este tema. Obviamente, los funcionarios siguen trabajando con contactos telefónicos, pero estamos hablando de situaciones de alto riesgo, por lo que la presencialidad es fundamental, y si no se garantiza, a mi modo de ver, hay cierta negligencia en ese caso.

Necesitamos Internet, computadoras, celulares, infraestructura básica, para coordinar con otros equipos, realizar los seguimientos y poder seguir trabajando. No todos los equipos cuentan con la infraestructura adecuada para sostener esta actividad. Ahora ha surgido el teletrabajo -que no es solamente de esta área-, que se viene extendiendo y no está regulado. Los trabajadores y las trabajadoras hacen su aporte utilizando sus celulares personales o la internet de sus domicilios, es decir, están bancando cosas que corresponden al contratante, al empleador, en este caso, al Estado. Sabido es que contar con tecnología permite acortar distancias en lo que tiene que ver con la función de los DAT en el interior. Como señalaba la compañera Ivanna Rodríguez, con la tecnología se llega a lugares de la ruralidad donde a veces es muy difícil conectarse y, de esta manera, se puede mantener el entramado social con las personas. Por lo tanto, sería muy importante que se puedan generar los recursos tecnológicos imprescindibles para mantener el contacto con esos lugares. Además, planteamos que se diseñe algún tipo de plataforma para habilitar la interconexión entre equipos y con los propios usuarios. Hoy por hoy, lo que se está utilizando para reuniones de equipos son plataformas que ya existen, pero no brindan las seguridades del caso en cuanto a la información sensible que maneja ahí. Todo está como emparchado y es solventado por los trabajadores y las trabajadoras. Hay una falta de pienso en cuanto a cómo se implementa la política por parte de las autoridades, y eso es algo que genera preocupación. La generación de alguna tecnología relacionada con internet y con algunas aplicaciones sistematizaría la información relativa al proceso judicial, a expedientes y a la atención en los diferentes programas de Mides.

En cuanto a la posibilidad de nuclearnos a nivel nacional, encontramos grandes diferencias entre Montevideo y el interior. Hay muchos departamentos donde la coordinación de esos equipos la realizan las compañeras que trabajan en la atención directa. Nos parece que este es un rol que debe diferenciarse claramente y que no hay que mantenerlo desdibujado por un tema económico. A nuestro modo de ver tendría que estar separado como sucede en Montevideo, que tiene sus funciones específicas y es fundamental para el sostén de los equipos.

Otra de nuestras propuestas es mejorar las relaciones interinstitucionales, tanto con Dimoe -Dirección de Monitoreo Electrónico, que está a cargo del Ministerio del Interior-, que tiene que ver con las tobilleras, como con el Poder Judicial, y también con programas del Mides y del Inau para generar cupos específicos -como hubo en su momento- con el fin de brindar recursos de forma más ágil a las personas que concurren a los servicios, sobre todo a las mujeres y a su núcleo familiar. A veces es muy difícil conseguir un cupo porque hay una falta de pienso también a nivel interinstitucional en relación a la política que se aplica. Esto es algo que no necesariamente implica recursos económicos y podría aportar a la tarea y al abordaje de estas situaciones tan complejas.

También, proponemos generar espacios de cuidado de los equipos, que es un rubro que está contemplado en otros programas, por ejemplo, en los programas Calle, pero curiosamente no en los de atención a situaciones de violencia basada en género. A pesar de la problemática compleja de las múltiples interseccionalidades con las que trabajamos, de los niveles de alto riesgo debido a los perfiles de personas que ejercen violencia, no está habilitado por el pliego la posibilidad de acceder a un espacio de cuidado de los equipos con profesionales externos a la estructura de Inmujeres. Estos equipos trabajan

desde hace años en la atención directa, con todo lo que eso implica, atendiendo situaciones muy extremas sin una mirada de protección o cuidado.

En el marco de solicitar capacitaciones permanentes para las trabajadoras y los trabajadores, como dijimos la vez anterior, sugerimos generar instancias de intercambios periódicos con grupos de investigación o extensión universitaria sobre diferentes cuestiones que refieren a la temática de violencia basada en género. Esto no implica mayores recursos económicos, sino ponerle un pie a la política y generar un acumulado mayor al que se tiene y nutrirse con los aportes que la academia seguramente tenga para hacer e ir mejorando en ese sentido.

En lo que refiere a los atrasos que se han generado desde mayo hasta la actualidad en lo que refiere a las partidas del Mides, quiero señalar que esta situación termina perjudicando en primera instancia a los conveniantes, a las organizaciones, a las ONG, etcétera; pero lo terminamos pagando los trabajadores con los atrasos en salarios, que es responsabilidad del Mides.

En cuanto a lo que dijo la directora de Inmujeres de que quiere que haya organizaciones locales pequeñas para gestionar los servicios, nos preguntamos qué sucede cuando una organización tiene un solo convenio y un atraso hasta de cuatro meses en las partidas. ¿Cómo se pagan esos salarios? ¿Cómo se sostiene el trabajo si hay tanta ineficiencia en el procedimiento del Mides?

Por otro lado, proponemos incluir a los equipos en la elaboración de procesos, en evaluaciones de funcionamiento de servicios, que es algo que nos parece fundamental. Los equipos tenemos de primera mano el termómetro de lo que está pasando, de cómo funcionan los servicios y de cómo está impactando la situación de crisis sanitaria nacional en las personas con las que trabajamos y eso es importante que se escuche también. Lamentablemente, eso lo traemos acá para que quede registrado y pueda llegar a oídos de las autoridades que son quienes tienen el poder de decisión.

Para finalizar, queremos proponer que se mejore la visibilidad de los servicios y, por lo tanto, la política a nivel social. Nos parece que ya que se está invirtiendo en estos servicios es importante que se conozca el funcionamiento, los horarios y la forma de acceder a ellos. Esto es algo que está en el debe y por eso lo planteamos.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Pedí la palabra por una alusión.

Yo dije claramente "patear el hormiguero". Una cosa es patear una puerta y otra un hormiguero. Cuando uno patea una puerta quiere destruir lo que hay adentro; cuando uno patea un hormiguero lo que hace es alborotar el lugar. El concepto es otro.

SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO (Óscar).- Nosotros no estuvimos en la instancia anterior, pero sí el señor diputado Pedro Irigoín, quien es el titular de la banca. Si bien leímos la versión taquigráfica de la reunión, hay cuestiones que en el intercambio cara a cara se me pierden.

Quisiera hacer algunas valoraciones sobre lo que se ha hablado aquí. En primer lugar, me parece que es sano construir una relación entre Parlamento y Poder Ejecutivo, y más aun por la señal que ha dado este último en este caso. Concurrir a este ámbito para conversar y discutir es una señal política importante, y el Parlamento uruguayo tiene historia en ese sentido

Me parece que el Poder Ejecutivo debe concurrir al Parlamento cuando se lo convoca. En este caso hubiera sido bueno que estuviera aquí por la importancia que tiene el tema que venimos a plantear, pues están en juego puestos laborales. El trabajo de la gente es una cuestión que se tiene que discutir con seriedad. Nos parece que en un

período que recién empieza vale la pena construir un relacionamiento permanente con el Parlamento. Por eso lamentamos que la directora de Inmujeres no se encuentre entre nosotros en el día de hoy. Todas las instancias son necesarias, a veces hasta cuando discrepamos y tenemos que decir algunas cosas que pueden gustar o no, pero hay que decirlas.

Por otra parte, quiero señalar que ya estuvimos reunidos con el subsecretario del Mides, señor Armando Castaingdebat y su equipo por otro tema en la Comisión de Derechos Humanos. Para cuando comience la discusión del presupuesto queremos tener otra instancia con el Ministerio para discutir el tema en profundidad, más allá del adelanto que podamos hacer acá.

Concretamente, nos preocupa que haya una situación social instalada y una necesidad de nuestra gente que no está siendo atendida y todavía no tenemos la respuesta que necesitamos para saber cómo vamos a continuar. Por una vía, o por la otra, necesitamos elementos de juicio claros cuando se trata de la situación más complicada de nuestra gente.

Como decían las compañeras trabajadoras, el hecho de que se resientan los servicios del Mides es una cuestión clave. Hay una situación social instalada y no estamos llegando con la respuesta adecuada. Cuando el equipo del Mides estuvo planteó la reestructura que está organizando. Somos conscientes de que estamos en un primer año de ejercicio y hay algunas cuestiones que podemos entender, pero necesitamos dar respuesta a la gente que la está demandando. Nosotros ya habíamos evaluado que se está viendo resentida la atención de los programas en territorio, como plantean las compañeras. Yo soy de Canelones y me ha llegado la información de que la atención se ve resentida en el departamento y también en Salto. Hay distintas situaciones que complejizan el tema.

En cuanto a los contratos de los pliegos, me parece que tienen que ver con el concepto que tendrá el Mides sobre cómo va a instalar su gestión, de qué manera y con qué criterio. Eso también lo hemos conversado cuando hemos tenido oportunidad. Cuando nos preguntamos si se va a trabajar con equipos profesionales con experiencia, vemos que no están claras las alternativas que se están planteando. Se ve que hay una intención para hacer las cosas, pero no vemos claro cómo se va a aterrizar concretamente ese tipo de cuestiones. Ahí aparecen algunas incertidumbres que tienen que ver con una serie de contratos y de servicios que se necesitan. Hay contratos a término y no tenemos una visión clara de lo que va a pasar.

Este es el panorama que tenemos. Como dije, no estuve en la otra instancia y quizás se me escapen algunos elementos, pero quería conocer lo que está ocurriendo para valorar la situación.

En esta instancia estamos planteando algunos temas concretos y, sobre todo, el concepto del programa que el Mides nos va a ofrecer en los cinco años de este período de gobierno, pero debido a la situación en la que nos encontramos no lo terminamos de visualizar. De lo que estamos hablando es de la mirada que tiene el gobierno actual sobre el desarrollo de las políticas sociales en el Uruguay.

Reitero que hubiera sido interesante contar con la presencia de las autoridades del Poder Ejecutivo, en este caso, de Inmujeres. Las inquietudes que han planteado las compañeras son muy importantes y las vamos a elevar a los ámbitos correspondientes. Es de cajón que cuando se discuta el presupuesto se dará cuenta de los recursos, de los programas y de la doctrina que el Mides va a encarar.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO (María de los Ángeles).- Lo que he escuchado es muy familiar y sentimental para mí porque trabajé en el área social en la Intendencia de Soriano. Supe tener grandes amigos entre los funcionarios del Mides, con quienes trabajamos muy aunados por la causa de la gente. Supimos mirar más allá y no importaron las ideologías políticas para seguir trabajando.

No sé si están al tanto de que hay un gran convenio marco firmado con las intendencias para que algunos programas pasen a estas. Digo esto tomando lo que dijo el diputado Amigo, para ver qué abarcaría, porque hablamos de Uruguay Trabaja y el otro día, por ejemplo, entró algo donde se decía que no solo se van a poder recibir fondos del Mides, sino que el programa Uruguay Trabaja va a poder recibir fondos desde otro lado y que una parte podría pasar a las intendencias, que también es otro debate distinto, otro presupuesto distinto. Si me preguntás, por ejemplo, en mi Intendencia interinstitucionalmente lo mejor que hemos mantenido son las relaciones con el resto de las instituciones sin importar quién ponía la plata: lo que importaba y lo que importa hasta el día de hoy es que se llegue a atender, la gente está primero; después se ve quién puso, quién no puso, si nos pasamos o no nos pasamos la factura adentro. Eso es así. Es importante que hay programas que van a pasar a intendencias y hay programas que estarían más como dependiendo; si bien está INAU, está el Mides, hay programas que estarían dependiendo de otros, o como que estarían uniendo UCC con los ETAF o algo de eso. Eso es lo que pude saber por una reunión que tuvimos en mi tarea anterior.

También me comprometo a escuchar un poco, a conversar y a dialogar. Y sobre las separaciones, le digo al compañero que ya escuchábamos de los tabiques de un lado para otro. No es que esté todo mal, es que tenemos que buscar el camino del diálogo. Estoy totalmente segura de que pertenezcan al Mides o pertenezcan a empresas contratadas, como sea, ustedes están dando lo mejor por la gente. Todos los que trabajamos en un área social sabemos que nos vamos cargados para nuestras casas. Y todos sabemos que nunca hemos recibido tratamiento ni apoyo psicológico, ¡nunca chiquilines! Entonces, como dijo el compañero -que creo que lo dijo en un buen sentido- cuando habló de patear el hormiguero, vayamos despacio y tratemos de ir planteando cosas, pero no pidamos un macro, porque, chiquilines, a ver: yo tengo sesenta años, hace quince años que trabajo en un área social, y accesibilidad en las oficinas del Mides no hubo nunca. Entonces, no tiremos hoy de la piola, es decir, lo primero es lo primero; lo digo en una buena. En las oficinas en las que hay accesibilidad es porque algunas intendencias se ocuparon: en algunas hay rampas de madera, en otras no hay; eso pasa en todos lados. Y también todos los que trabajamos en el área social -y me incluyo, porque estuve lavando ollas-, todos, damos más de lo que podemos, en condiciones que no son aceptables. Siempre hemos dado más, porque la tarea está cargada de necesidad de la gente: trabajamos con el hambre, con el frío, con la pobreza, con un montón de cosas que solamente los que trabajamos en eso lo entendemos.

Gracias, presidenta.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Gracias, presidenta, gracias a todos.

A mí me preocupa muchísimo la falta, con o sin excusas, porque con semejante causa no puede haber ningún tipo de diálogo. Por lo que veo, el buque insignia va derecho al témpano gigante, el capitán no se presenta y los marineros están calculando lo que pueden hacer, y esto de las buenas intenciones, en política, es parte del asunto, pero no todo. En realidad, me parece una falta de respeto -la primera que me toca sufrir; vengo a acompañar esta Comisión porque me interesa el asunto, pero no pertenezco a ella- ; en este caso, el Poder Legislativo, los representantes, que según se nos ha dicho en los cursos que se nos han dado somos los que mejor representamos al pueblo,

justamente la Cámara de Diputados le hace una invitación a un director o directora de un ministerio, y creo que es conveniente que esté acá, que no esté vacía la silla, porque si no, no hay diálogo y porque después la temperatura va a empezar a aumentar, la caldera va a empezar a tomar presión y no se les va a poder endilgar a los trabajadores que no hicieron el esfuerzo por el diálogo. Hasta me pregunto si le habrá llegado la invitación a la señora directora, porque reitero que desde mi punto de vista esto es una falta de respeto hacia una institución que, le guste o no le guste al director o directora en cuestión, en este caso una directora del Mides, le hace una invitación para el diálogo, una invitación gentil, una invitación por el camino de las palabras; luego la caldera empieza a levantar presión y uno no sabe donde termina. Así que si se hiciera otra convocatoria, tendríamos que cerciorarnos de que la invitación haya llegado y de que la señora directora o quien corresponda trate de hacer los máximos esfuerzos para venir a esta Casa, que es la del pueblo, porque la otra que queda no es tan gratificante como esta.

Muchas gracias, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero aclarar que las invitaciones fueron realizadas hace más de una semana. Además, ya estaba planteado el cronograma. Asimismo, desde la Secretaría se hace un llamado para constatar que lleguen esas invitaciones y para conocer la nómina de personas que van a venir. O sea que puedo dar fe de que eso se realizó. Los motivos por los cuales no asistió la directora no los tengo, pero desde la Secretaría y la Presidencia trabajamos en pos de que todas las personas estuvieran. Desde la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual se envió una carta donde se hace un resumen y se dice por qué no asisten, y lo hicieron con tiempo.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Acompañando lo que dice César, no se justifica la falta acá. Como diputados del oficialismo y miembros de la Coalición no justificamos la falta acá cuando lo que quisimos hacer fue una mesa de diálogo; fuimos en conjunto con Verónica los que trabajamos en esto. Eso queda totalmente fuera de discusión. Que acá hubo una falta grave la hubo y desde mi posición lo voy a hacer saber al Ministerio a través de la Comisión y de manera personal a Mónica Bottero; voy a hablar con ella. La presencia de algún miembro del Mides hoy en esta mesa de diálogo era fundamental, porque para eso se generó, porque acá todo lo que quisimos hacer fue construir. Y volvemos a lo mismo: lo que queremos hacer es construir, y lo que estoy buscando hacer con esto que estamos llevando a cabo en este momento y en las reuniones anteriores que hemos tenido con ustedes es lo siguiente. Acá hay una realidad de necesidades desde hace años, esto no es de ahora, no es que ganó la Coalición Multicolor y no tenemos rampas, tenemos problemas acústicos, con la gente, los contratos, los sueldos, las cosas. A ver: esos contratos no son del presupuesto en sí del Ministerio, sino que son inventados; la otra vez estuvimos hablando al respecto.

SEÑORA LA BUONORA (Lucía).- Nunca hubo nadie sin cobrar dentro del Ministerio.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Bueno, también reprochamos que la gente no cobre, que los contratos no se renueven a tiempo. Respecto a los contratos, en su momento supimos que a una persona sola no se le había renovado el contrato, después había creo que cinco o seis casos que habían renunciado y no los habían querido renovar; eso lo tenemos en las versiones taquigráficas. Pero después sabemos que la intención del Instituto es seguir renovando los contratos, que no se van a cortar. Como parte de una coalición y con lo que me preocupa el tema -porque es un tema que me ocupa y me preocupa-, trato de usar lógica, porque acá hay una cosa que digo siempre y no me voy a cansar de decirlo hasta que realmente aprenda: en esto soy un ignorante, soy un legislador nuevo, vine de ser mecánico y estoy aprendiendo lo que es

esto cotidianamente, todo lo que son las administraciones, cómo se maneja cada oficina, todos los problemas que tiene cada uno; lo mismo le va a pasar a cualquier otra persona que entre mañana acá y empiece a llevar la gestión de legislador desde punto cero en su vida. Ahora, dentro de esas cosas también uso la coherencia, en todo trato de manejarme con una coherencia y una lógica de que nos faltaron cientos de miles de herramientas para llevar algo ejemplar, que todavía no lo tenemos, sino que tenemos un trabajo que es a pulmón, a espalda, a compromiso. Si no es por el compromiso de todos ustedes, que son los que están en ese punto social, acá no se hacía nada, porque desde un escritorio no se hace nada. Desde un escritorio lo que se arma es una estructura; precioso el dibujito, el mapa, pero después hay que construirlo. Una vez, con un barco, un jefe me dijo: "Quiero que me hagas esto así" y me trajo un dibujo. Estuvimos seis meses haciendo ese trabajo. Después vino y me felicitó, le dije: "¿Viste qué bueno que quedó? A mí me llevó seis meses y a vos hacer el dibujo te llevó dos horas". El tema es que de lo teórico a lo práctico hay una diferencia abismal.

Entonces, aquí hay que mejorar todo esto y estamos apostando a mejorar el servicio que se lleva y a que no haya violencia de género, a que no haya víctimas. Yo estoy acá para apostar a eso y mi compromiso es ese, el de Martín Sodano. Entonces, a veces puede sonar que critico duro porque pienso hacia un lado que capaz que no coincide, pero el objetivo -repito lo que dije en la sesión anterior- es el mismo para todos: todos vamos por las víctimas.

Simplemente quiero cerrar apoyando lo que dijo César en el sentido de que acá hay un tema de responsabilidades. Al crearse una mesa de diálogo, si la directora no quería venir, por lo menos podía haber hecho una justificación más extensa o mandado a una persona en su lugar, que también hubiese sido merecedora de estar. Me quedé con ganas de construir una ruta con un final feliz.

SEÑORA LICANDRO (Victoria).- Es muy claro. En nuestro caso, junto con Lucía, además, hace muchísimos años que estamos integrando este sindicato, no es nuestra primera comisión directiva y no es nuestra primera vez viniendo al Parlamento, más allá de quién esté hoy administrando el Poder Ejecutivo.

En la última Ley de Presupuesto, en 2015, se generaron tres artículos que tenían que ver con la regularización de los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio, y no fue una propuesta que salió del Poder Ejecutivo. Como sindicato, Utmides, habíamos llegado a un acuerdo con quien estaba en ese momento a cargo del Ministerio, Marina Arismendi, de presentar un articulado que no fue el que terminó saliendo. Eso tuvo y tiene repercusiones porque son estos contratos que dijo Lucía por el artículo 92 de la función pública. Somos más de 600 trabajadores que tenemos un contrato que se nos vence año a año, y hablo en primera persona porque tengo ese tipo de contrato. Hace diez años que trabajo en el Mides; sin embargo, cada dos años mi contrato se vence. Eso genera que todas estas vueltas administrativas, cada equis cantidad de tiempo, se tengan que estar iniciando. Y somos aproximadamente 750 trabajadores que tenemos contratos de este estilo, que cada tanto tiempo se vencen. Entonces, si uno piensa en una maquinaria del Estado que administra y que está comprometido -porque desde el primer día han dicho también las autoridades que ingresaron el 1º de marzo que quieren renovar estos contratos-, es necesario que un trámite administrativo de 750 personas se cumpla en tiempo y forma para que no pase como ahora, 2 de setiembre, que hay una cantidad de compañeros que no pudieron cobrar su salario -nosotras dos sí lo cobramos, ayer- y se siguen presentando a trabajar todos los días. De hecho, el sindicato les tiene que financiar los boletos, porque el primer mes le podés pedir a alguien -tu hermana, tu tía- que te preste plata, pero ya al tercer mes sin cobrar tu salario, teniendo niños a cargo en esta situación de pandemia, es inviable, nadie puede llevar un *tupper* todos los días a

trabajar y pagar el boleto si hace tres meses que no le pagan. Entonces, es el sindicato que está solventando muchos gastos de compañeros y compañeras, pagándoles la luz, el agua, el alquiler en caso de que sea necesario, porque si no, estos compañeros van a recibir un desalojo en cualquier momento.

Eso nos preocupa y nos ocupa, y sabemos que no es una situación únicamente de esta administración, ya habíamos venido hace muchísimos años a plantear la necesidad de una estructura y de regularizar las situaciones. No logramos lo que queríamos, claramente estos contratos que se vencen cada dos años no era lo que nosotros queríamos, no queríamos esta situación, queríamos algo mejor y no lo logramos. A la nueva dirección que sumió el 1º de marzo le planteamos que había que encontrar una solución para que estos 520 trabajadores con contratos que se vencen cada dos años, más las 145 unipersonales pudieran ingresar a la función pública mediante una prueba que diera cuenta de las capacidades que tenemos como trabajadores y trabajadoras, y hacer el proceso de provisorio, como han hecho otros compañeros a partir de la Ley de Presupuesto de 2015. Confiamos y esperamos, porque todavía confiamos en que se envíe un mensaje complementario por parte del Poder Ejecutivo que introduzca algún articulado que dé cuenta de esta situación y subsane estos errores que se cometieron en leyes de presupuesto anteriores, y esto no se siga perpetuando, porque conocemos y sabemos -como bien dijeron los dos- que en las áreas sociales, en el Ministerio, trabajamos de manera precarizada, no solamente por los contratos, sino por las condiciones: trabajamos en lugares donde no existen espacios adecuados para atender a una mujer en crisis ni a un varón que está planteando por qué realiza actos violentos, ni ninguna otra situación, porque no necesariamente tienen que ser sobre violencia las situaciones que atendemos. Trabajamos en situaciones que no son las más adecuadas y lo venimos denunciando desde que existimos como sindicato, porque la población se merece un servicio profesional. No solamente como trabajadores entendemos que necesitamos condiciones de trabajo dignas, sino que la gente necesita ser atendida de la mejor forma y no en un galpón, como está pasando ahora en Montevideo con la gente que está en calle, donde la respuesta que se dio fue abrir un galpón en Veracierto e Isidoro Larraya. No, esa no es la mejor forma de atender a la gente que está en calle, y lo venimos planteando desde hace muchísimos años; no es la forma, la gente se merece la dignidad de nuestro servicio, poder estar tranquila. Y si hoy es 2 de setiembre y no sé si el 31 de noviembre me quedo sin trabajo, intentaré dar mi máximo esfuerzo al atender a esa mujer en crisis o a ese varón, pero obviamente que en el momento en que termino esa entrevista, vuelvo a pensar en qué hago, cómo voy a pagar el alquiler, la luz, el agua. Son preguntas que todos los compañeros tienen, y en esto que planteaban de la falta de respeto, compartimos que hubiese estado bueno que viniera alguien, no necesariamente de Inmujeres, sino del Ministerio, a dar explicaciones, a recibir las propuestas que trajeron los compañeros, a dialogar y a pensar juntos en la mejor forma de salir de esta situación.

Repito, no es nuestra primera vez viniendo al Parlamento. Hace tiempo que venimos planteando esto. Confiamos en que un mensaje complementario todavía puede darnos alguna luz, alguna salida para los funcionarios con contratos unipersonales y para los que tenemos estos que cada dos años se vencen, a fin de darle una estructura y una estabilidad al Poder Ejecutivo, en este caso al Ministerio de Desarrollo Social, que en definitiva le da una seguridad y una garantía a toda la población de que cuando necesite un recurso, va a haber un técnico o una técnica en una oficina atendiendo esa problemática.

SEÑORA GULISANO (Lucía).- En el sindicato hemos recibido las propuestas de que algunos programas pasen a ser dependencias de las intendencias. Nosotros defendemos que el Mides es el órgano rector en materia de política social y así debe

continuar. Una de las cosas que se estaban planteando, por ejemplo, con respecto a Uruguay Trabaja -que es un programa que hoy está discontinuado y la idea es que pase a depender de las intendencias- es que se está quitando, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el acompañamiento psicosocial. Uruguay Trabaja no solo era una oportunidad para que la gente pudiera tener una primera experiencia laboral o una experiencia laboral si estaba desocupado, sino que era una posibilidad para que pudiese revincularse con todo lo que tiene que ver con el lazo social y lo comunitario, es decir, reforzar que termine el liceo en caso de que no lo haya terminado, reforzar diferentes talleres de formación para que después la persona pueda continuar el trabajo más allá de los meses que duraba el contrato de Uruguay Trabaja y demás. No solo era algo asistencial, sino que también era educativo, laboral, con un abordaje psicosocial, y hoy, al menos desde cómo se están pensando los discursos, esa pata psicosocial estaría ausente, solo sería una pasantía de seis meses de trabajo y listo.

Nosotros entendemos que el Mides tiene que seguir siendo rector en las políticas sociales.

El sindicato -como dijeron las compañeras-, desde hace mucho tiempo, viene intentando dialogar, en bipartitas, en tripartitas, con las autoridades de turno y planteando cuáles son las necesidades para mejorar los programas. No es nuevo que estemos hoy acá intentando generar un diálogo. En ese sentido, respecto a ese discurso de "La gente es lo primero", es difícil pensar que la gente es lo primero cuando el Estado empieza a estar ausente en esta situación de pandemia y en muchos territorios. La realidad es que hoy hay programas que están desatendidos, como lo venimos diciendo desde marzo, cuando se empezaron a pensar estos cambios. Nosotros ya veníamos advirtiendo de que esto era una posibilidad y, de hecho, fue lo que empezó a pasar. Y por eso también la urgencia y la preocupación con lo que puede pasar con los servicios de violencia, porque por un lado se nos dice en el discurso que los programas no se van a discontinuar, que el servicio de violencia va a seguir, pero en la realidad lo que ha pasado con otros programas no es eso, a pesar de que el sindicato, los trabajadores y las trabajadoras, hemos dialogado y hemos hecho advertencias. Y no estamos en contra de ningún cambio; estamos a favor de mejorar, de los cambios para mejorar; el tema es que hay programas cerrados, programas discontinuados, programas con profesionales que no están capacitados para la temática que el programa atiende. Eso es una baja en la calidad. Entonces, cuando hablamos de condiciones dignas, no solo hablamos de condiciones dignas de trabajo, lo que por supuesto también defendemos, porque queremos tener cada vez mejores condiciones y no un trabajo precarizado. Desde Sutiga venimos ya hace mucho tiempo reclamando que la tercerización nos corta un montón de derechos; esto tampoco es nuevo, pero lo que ha hecho la nueva administración ante esta precariedad en la que nos encontramos es ofrecernos más precariedad. Hay muchos programas incluso que hoy pasan a modalidad fuera de la OSC y a contratos de unipersonales; eso precariza más nuestras condiciones, y nosotros venimos dialogando y diciendo que estamos en contra de eso.

Entonces, no es aceptable que se diga que el sindicato no ha intentado dialogar. Tampoco me gusta mucho que se nos diga que no hay que tirar de la piola; también se lo podemos decir a las autoridades: nosotros venimos dialogando y dialogando, pero cuando no hay una respuesta y cuando vemos que nos juntamos en una mesa, se nos dice todo que sí, pero después se hacen otras cosas y termina pasando que compañeros quedan sin trabajo, que programas quedan discontinuados, que familias quedan sin los servicios de atención, sí: vamos a salir a la prensa, vamos a salir a hablar y a sacar un comunicado; eso es parte también de nuestra tarea y de nuestra responsabilidad ética como trabajadoras y trabajadores.

Para concluir, queremos preguntarles cómo sigue esto. En un primer momento estaba planteado realizar una tercera mesa de diálogo. No sé en estas condiciones cómo piensa seguir la Comisión de Derechos Humanos, si piensa llamar a una tercera mesa de diálogo, invitar a autoridades del Mides, hablo de Bartol y de Castaingdebat -no sé si hoy estaban invitados y no vinieron o solo estaba invitado Inmujeres-, porque nos gustaría seguir apelando al diálogo. Eso es algo que vamos a seguir manteniendo, independientemente de que nosotros, como colectivo, vamos a evaluar esto que pasó en el día de hoy y vamos a ver cómo seguimos.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Ivanna).- Quisiera saber qué hacemos a partir de ahora, qué piensan hacer ustedes. ¿No planificamos más los procesos de las mujeres hasta diciembre, las audiencias que tenemos agendadas? Porque el juzgado ya está marcando audiencias para noviembre, diciembre, dado que se viene la feria judicial. Como equipo, cuando vuelvo a Salto, ¿qué hago? ¿Les digo que esas audiencias no las marcamos, no agendamos más? En nuestra agenda ya tenemos las fechas de octubre de las mujeres que están haciendo los procesos, que son muchísimas. ¿Qué hacemos con los informes de tobilleras que tenemos que rendir? Como equipo nos tenemos que ir planificando. O sea ¿nuestra vida de ahora en más como trabajadores es hasta noviembre y para diciembre ya no planificamos porque no sabemos qué va a pasar con nosotros?

SEÑORA PRESIDENTA.- Respondiendo a una de las preguntas que hicieron las dos delegaciones, la invitación la hicimos a Inmujeres, no hicimos una invitación a la dirección del Ministerio.

Muchas de las cosas que hoy se han vertido aquí son muy preocupantes, tanto desde el punto de vista político, como también desde la situación laboral en la que se encuentran las personas que no pueden contar con su salario. En el ámbito privado la legislación ampara esas situaciones. Pero en este caso, el propio Estado es el que no cumple. Suele suceder que el Estado actúe de esa manera. Desde el Poder Legislativo tenemos que decirlo y hacer algo al respecto.

No quiero diferenciar niveles de preocupación de esta Comisión: nos preocupan todos los usuarios y usuarias.

Tal como planteaba Ivanna Rodríguez es necesario ver cómo se realizará la agenda, si se seguirá atendiendo a las personas y de qué forma.

Creo que fue en el mes de mayo la primera vez que recibimos a Inmujeres y la consultamos. Pero ha pasado el tiempo y no se ha encontrado una solución. Ya nos habían informado sobre cuánto llevaba resolver la parte administrativa. Quienes trabajamos como administrativos en el Estado, sabemos que las cosas llevan su tiempo, que no se pueden realizar de manera mágica. Nos preocupa que debido a los procesos no se estaría llegando a cumplir en fecha.

Como decía, me preocupa qué va a suceder con los usuarios y usuarias.

Desde nuestro lugar de legisladores pretendíamos generar puentes, cooperar para que se dieran respuestas y se tomaran los insumos de los trabajadores; ese era el objetivo de estas mesas. Mi opinión es que, más allá del lugar que uno ocupe, siempre se debe escuchar a quiénes estuvieron antes, que cuentan con experiencia, independientemente, de la tarea.

Recojo lo expresado por los invitados y por el diputado Sodano en cuanto a que esta ausencia nos deja como trancos, sin ningún mensaje que nos diga cómo seguir.

Por otra parte, como representantes nacionales no podemos decirles: "Nos quedamos con un trago amargo; les pedimos disculpas porque no vinieron". Obviamente,

nosotros tomaremos acciones con respecto a eso. Personalmente, se me ocurren varias posibilidades, pero quisiera consultarlas con los demás integrantes de la Comisión para ver de qué manera podemos llevarlas adelante.

Enviaremos a las autoridades las versiones taquigráficas pero también podríamos hacerles llegar las propuestas que ustedes traían. Como planteó el diputado Sodano, podríamos hacer las gestiones para ver qué sucedió.

Me gustaría ir personalmente a los lugares donde ustedes trabajan. Como bien decía el diputado Sodano, desde un escritorio difícilmente uno pueda entender bien la situación, si bien son distintos planos. Luego de escucharlos, me dieron ganas de ir a ver cómo están trabajando en los distintos lugares.

Nosotros también recibimos a la División de Políticas de Género del Ministerio del Interior; tenemos previsto recorrer el Dimoe para ver cómo funciona.

En este momento, me gustaría decirles qué vamos a hacer concretamente, pero no es posible. Por respeto a esta mesa de diálogo y al trabajo parlamentario, no puedo darles ahora una respuesta. Yo, Verónica, me comprometo y les digo que esta situación no termina acá.

Yo tenía idea de suspender la próxima sesión de estas mesas de diálogos, pero prefiero ponerlo a consideración de ustedes.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Deberíamos discutirlo en el seno de la Comisión y luego informar a los diferentes grupos sobre la decisión a la que lleguemos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por ahora, queda suspendida la última mesa. Nos comprometemos a trabajar esta semana en el tema; si no se da en los hechos físicos, que se dé de manera política.

Recogemos todos los datos brindados.

Seguramente, los demás legisladores también estén interesados en ir a conocer el trabajo que ustedes realizan. Ni qué hablar que las reivindicaciones laborales se hacen, independientemente, del gobierno de turno. Cuando comienza un nuevo gobierno siempre hay pedidos y reivindicaciones que, desde mi punto de vista, son lógicos. Cuando los trabajadores realizan este tipo de tareas, me parece importante cuidar a los que cuidan.

No quiero que la sesión quede gris, como el día de hoy. No me gustaría que se llevaran esa imagen. Pensemos en que la ausencia nos dice algo, que nos interpela. Debemos trabajar para que eso que nos está interpelando, nos dé respuestas.

Hoy ustedes nos brindaron muchos insumos que nos van a permitir trabajar. Desde nuestro rol de representantes nacionales vamos a trabajar; yo me comprometo, y no falto a la verdad si también comprometo a la Comisión a trabajar en este sentido. También podremos hablar con otras comisiones del Parlamento para ver qué acciones se podrían tomar en conjunto.

Les agradecemos que hayan venido en el día de hoy, especialmente, a la compañera que vino desde Salto.

Quería transmitirles las excusas del diputado Vega, quien debía asistir a la Comisión de Bienestar Animal. Seguramente, la diputada Fajardo también debería cumplir con otras responsabilidades y por ello se retiró antes.

Damos por terminada la Mesa de Diálogo.

(Se retiran de sala los representantes de la Unión de Trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social y de Sutiga)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Propongo hacer una comunicación a Inmujeres a través de la secretaría de la Comisión con las inquietudes de los invitados que estuvieron en el día de hoy exponiendo y agregando el tema del pliego. Además, les solicitaríamos una respuesta concreta sobre estos asuntos y si van a participar de la próxima mesa de diálogo. Vamos a pedir también, en lo posible, si nos pueden contestar en el correr de esta semana.

SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO (Óscar).- Estoy de acuerdo con el planteo general de la comunicación con Inmujeres.

Me parecen importantes las inquietudes que se plantearon en el día de hoy, pero deberíamos hacer hincapié en el tema de los pliegos por obvias razones.

Tal vez a la directora de Inmujeres no le parezca adecuado el ámbito de la mesa de diálogo para discutir determinados temas, pero tiene la alternativa de conversar con la Comisión.

Quedamos a la espera de la respuesta de Inmujeres, y luego habría que manejar la posibilidad de comunicarnos directamente con el Ministerio, a efectos de seguir este diálogo institucional, en este caso, de la Comisión con el Mides.

Yo, en particular, no voy a insistir en la comunicación institucional con la directora de Inmujeres -quien hoy estuvo ausente- como parte del Poder Ejecutivo. A partir de la respuesta que nos va a dar Inmujeres, creo que deberíamos tener alguna comunicación institucional para coordinar una instancia a efectos de resolver este tema. El próximo paso sería reunirnos con el Mides.

SEÑORA PRESIDENTA.- Concretamente, se va a enviar una nota al Mides que, por su intermedio, será dirigida a Inmujeres, junto con la versión taquigráfica en la que constan las preguntas formuladas por los invitados en el día de hoy y en la que se hace hincapié en los pliegos. Además, vamos a consultarlos sobre si concurrirán a la próxima mesa de diálogo del día 9, o si les parece más oportuno mantener una instancia con la Comisión.

Se levanta la reunión.

≠